



ACTA SESION ORDINARIA Nº 018/2015

Fecha	Martes 22 de Septiembre de 2015
Lugar	Salón Consejo Regional Atacama
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Wladimir Muñoz Lagos
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Castillo Julio, Javier	Sí
03	Cid Versalovic, Sofía	Sí
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	López Rivera, Marcos	Sí
07	Madero Santana, Francisco	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Santana Castillo, Juan	Sí

A.- Citación:

La Sesión Ordinaria N° 018/2015 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día 17 de Septiembre del 2015.

El presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz antes de iniciar la sesión agradece el aporte que entregó la consejera Amada Quezada durante su presidencia, destacando los difíciles períodos que tuvo que afrontar durante su gestión.

B.- Excusas por inasistencia: No hay**C.- Aprobación de Acta:**

Sesión Ordinaria N° 17/2015 realizada el martes 08 de septiembre 2015

El secretario ejecutivo informa que debido a problemas con el servidor, el acta no llegó a los señores consejeros, por lo que se dejará para la próxima sesión.

D.- Correspondencia recibida:

1. Oficio 65186 de Abogado Jefe Comisión Trabajo y Previsión Social, División Jurídica, remite copia oficio de fecha 14 de agosto de 2015 N° 065184 de esa Entidad de Control de la Contraloría General de la República, en relación a **“Funciones de Secretaria Ejecutiva del CORE, efectuadas por Funcionaria a Contrata del GORE, sólo pudieron ser dispuestas a través de una Comisión de Servicio, que no da derecho a percibir la diferencia de remuneraciones que ella pretende”**.

2. Ord./Z2/N° 035/2015 de don Javier Rivera Vergara, Presidente Consejo Zonal de Pesca Regiones III Atacama y IV de Coquimbo, informa situación acontecida en Litoral Costero de la Región de Atacama.

3. Ord. N° 733 de Jefe División Análisis y Control de Gestión, envía Informe de Avance Físico de Iniciativas de Inversión del FNDR en Ejecución al 31 de agosto de 2015.

4. Ord. N° 868 de Intendente Regional, envía resultado de Comisión Resolutiva, concurso de la glosa 2.1 FNDR que permite el financiamiento de actividades Culturales y Deportivas.

5. Ord. N° 219 de SEREMI de Gobierno, envía Convenios Fondo de Medios 2015.

En el punto N°5 de la tabla se incorporará el informe de la comisión de Ciencia y Tecnología.

E.- Tabla de la Sesión:**1.- Exposición de DIPLADE sobre las Bases del Estudio “Elaboración de una Propuesta de Desarrollo con Visión Regional- Rediseño de la Estrategia Regional de Desarrollo 2007-2017 para el Gobierno Regional de Atacama”**

El profesional de la Diplade, Juan Carlos Treiman explica que este es un estudio que se mandató a la CCIRA por lo tanto sin ellos quienes van a exponer.

La consejera Sofía Cid solicita que el profesional informe respecto al costo del estudio y procedencia de los recursos.

El profesional de la Diplade Juan Carlos Treiman explica que fue un estudio mandatado a la CCIRA, según las funciones y competencias de la dirección de planificación y desarrollo. Dentro de este objetivo, el estudio tiene como finalidad evaluar entre el período 2007 al 2015 cada uno de los lineamientos y metas establecidas para esta estrategia regional de desarrollo. La Diplade es la contraparte técnica de este estudio que se está ejecutando.

Respecto de los montos y plazos, Gabriela Jerónimo de la CCIRA explica que estos recursos corresponden al FIC 2013, aprobados por el Consejo Regional. La CCIRA realizó una licitación privada para adjudicar este estudio y fue adjudicado a la empresa consultora de nombre fantasía "Pulso", por un monto de 100 millones de pesos.

Por su parte, José Jara encargado del estudio, da a conocer el objetivo de de este estudio, el cual fue para analizar y evaluar el nivel de cumplimiento de la Estrategia de Desarrollo Regional de Atacama del período 2007 y 2014. Se pretende proponer una redefinición de la visión regional planteada por el actual instrumento, a través de un plan de acción que conduzca a la región a concretar los objetivos y metas pendientes al año 2017. Esto vinculado con el Plan Regional de Gobierno 2014-2018 y la percepción de los diferentes estamentos que componen la sociedad atacameña.

Más adelante señala que la propuesta metodológica del estudio define cuatro etapas de implementación en un plazo de 6 meses. La planificación y la verificación del grado de cumplimiento requiere contar con un sistema compartido de indicadores (incluyendo su métrica) y un sistema de articulación de actores formalizado y apropiado a las metas definidas.

Considera la participación activa de actores representativos, públicos y privados, regionales y locales. El enfoque es influido por factores externos relevantes, que obviamente modifican las prioridades.

Dentro de la propuesta metodológica del estudio destaca cuatro etapas: La primera dice relación con un diseño metodológico y síntesis documental. Recopilación de información para contextualizar la ERDA y definir los indicadores de evaluación y mapa de actores representativos.

En la etapa dos señala la evaluación de cumplimiento y modelo de gestión. Evaluación de los lineamientos estratégicos de la ERDA, del modelo de gestión y la identificación de brechas.

La etapa tres contempla el análisis de percepción y rediseño de la ERDA al 2017. Percepción de actores regionales y comunales relevantes, validar resultados y presentar rediseño de la ERDA al 2017.

La cuarta etapa considera la difusión y socialización del documento, con el desarrollo de un plan de comunicaciones, marketing y eventos de lanzamiento provincial.

El consejero Wladimir Muñoz pregunta qué importancia tiene que esta evaluación se haga a dos años de expirar la estrategia de desarrollo regional. Pregunta si no era más válido hacer a mediados del período y no al término. También consulta cuándo fue adjudicado el estudio. A juicio del consejero no tiene sentido adjudicar 100 millones de pesos al final de la estrategia.

Al respecto, el encargado del estudio señala que éste fue adjudicado en septiembre del 2013 y está en proceso de revisión.

Por su parte, Juan Carlos Treiman señala que la Diplade realiza una evaluación cualitativa de la estrategia y también tiene incorporada un modelo de gestión. Respecto

a los recursos fue un proceso que se aprobó antes del 2014 y se solicitó y en lo personal no tiene conocimiento respecto de lo que se solicitó o para qué se solicitó, simplemente sabe que se financió con recursos FIC y se entregó a la CCIRA. La tarea de la Diplade a quien le compete la evaluación de la estrategia de desarrollo fue hacer algunos alcances y un rediseño para una evaluación futura. Hoy se está dando cumplimiento a un mandato de un período que existió y que se entregó a la CCIRA.

La consejera Sofía Cid pregunta por qué se han demorado tanto en desarrollar el estudio si fue financiado con recursos FIC 2013. Del mismo modo, aprovecha la ocasión para solicitar nuevamente revisar los estudios que tiene la CCIRA, porque tal como este proyecto no tiene sentido realizarlos. Recuerda que la región está pasando por un tema de crisis económica y faltan recursos para la reconstrucción, por tanto hay que revisar dónde invertir los recursos.

A juicio del consejero Francisco Madero éste es un tema político que hay que revisar, en base a qué se quiere como estrategia para la región de Atacama y donde el Consejo Regional tiene una importante misión y responsabilidad política. Plantea trabajar en la futura estrategia regional de desarrollo, porque en su opinión no existe claridad de lo que se quiere para Atacama.

Para el consejero Marcos López quien tiene las competencias instaladas y el mandato legal para evaluar y hacer una estrategia de desarrollo regional es la Diplade, por tanto no entiende por qué se externaliza un estudio cuando la Diplade tiene recursos propios para desarrollar este documento. Comparte con la consejera cuando plantea que los recursos son escasos y hay que cuidarlos. También cuando señala que hay que revisar todos los estudios que tiene a cargo la CCIRA, porque tal vez sea innecesario su ejecución. Asimismo considera que fue un error que el Consejo anterior haya aprobado estos recursos para un estudio externo, cuando existían las competencias instaladas en la Diplade. En su opinión se están creando corporaciones para suplantar el rol que tienen las entidades del Estado, duplicando los recursos. Insiste en revisar la génesis de esta situación, a pesar que esto ya fue licitado y por lo tanto no hay mucho que discutir, por tanto no tiene sentido reclamar sobre hechos consumados que ya se están haciendo habituales en este Consejo Regional.

El consejero Juan Santana centra su opinión en el tema de la evaluación y fiscalización. A su juicio, todas las inversiones que apruebe este Consejo Regional, ya sea para estudios o programas deben ser conocidos y difundidos sus resultados, porque se invierten grandes cantidades de dineros y jamás se dan a conocer. Aclara que está de acuerdo con este tipo de estudios, porque les permite saber hacia dónde dirigir los recursos.

La agente externo de la CCIRA, Gabriela Jerónimo explica que los recursos fueron aprobados el año 2013 y actualizados el 2015 para el programa de mejoramiento de la plataforma de competitividad y como programa específico actualización de la ERDA. Post aluvión se adjudicó este estudio que está bastante avanzado.

El presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz manifiesta su molestia por la falta del representante legal de la CCIRA, a su juicio, la agente externo no es un interlocutor válido para exponer en este Consejo, por tanto pone término al punto de la tabla con la intervención final del profesional Juan Carlos Treiman, quien explica que son la contraparte técnica de este estudio mandatado a la CCIRA y por su intermedio a la consultora para que ejecute el estudio.

En esta sesión la idea era que se entregara un detalle de la evaluación metodológica del estudio y sus objetivos estratégicos, exposición que también se realizó al gabinete del Gobierno Regional. Aclara que este estudio fue presentado por la consultora porque se quiso mostrar el estado de avance metodológico que lleva la consultora, resguardando los intereses de la Diplade quien efectivamente está

mandata para desarrollar este tipo de evaluaciones y tal como plantea el consejero Francisco Madero y Juan Santana los instrumentos de planificación están justamente para orientar la inversión y recoger las demandas de los gobiernos locales y regionales. Esta es una gran oportunidad para rescatar el espíritu de esta estrategia de desarrollo regional y si hoy se cometieron estos errores pide disculpas, porque lo que querían era mostrar y compartir los importantes avances de la consultora.

El consejero Marcos López pide incorporar en puntos varios éste tema.

El profesional de la consultora explica que las bondades de la planificación tienen elementos muy importantes que permiten a las instituciones proyectar el futuro. Ofrece venir al Consejo cada vez que éste lo estime conveniente, para informar el estado de avance de cada una de las etapas del estudio, porque efectivamente hay datos que permitirán dar una nueva mirada a la región.

El presidente del Core, recuerda al pleno el acuerdo existente respecto de las invitaciones a las sesiones para presentar propuestas y proyectos, las cuales deben ser por el titular del servicio o en su defecto por el representante que éste mandate.

2.- Resoluciones pendientes de la Comisión de Inversiones, en base a los estudios presentados por INDAP

La consejera Yasna Del Portillo, da a conocer los acuerdos de la comisión de Inversiones que no fueron sancionados en la sesión anterior. El primero de los proyectos dice relación con el Diagnóstico PMDT Territorio Ignacio Domeyko, Freirina, Vallenar por 141 millones 211 mil pesos.

Acuerdo Nº 1 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad Diagnóstico PMDT Territorio Ignacio Domeyko, Freirina, Vallenar. CODIGO 30317872, Postula a Ejecución. M\$ 141.211

Respecto al Diagnóstico PMDT ST Sta. Rosa de Huasco y Freirina, por 146 millones 441 mil pesos se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 2 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad Diagnóstico PMDT ST Sta. Rosa de Huasco y Freirina. CODIGO 30227073. Postula a Ejecución. M\$ 146.441

Respecto de la Transferencia Plan Turismo rural, Alto del Carmen por 102 millones 831 mil pesos, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº3 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad Transferencia Plan Turismo rural, Alto del Carmen. CODIGO 30365925. M\$ 102.831

Respecto a los Programas de Infraestructura Rural para Llanos de Challe, mejoramiento productividad de huertos, con una inversión de 307 millones 188 mil pesos se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 4 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad Programas de Infraestructura Rural para Llanos de Challe, mejoramiento productividad de huertos, con una inversión de M\$ 307.188.

Respecto al Programa Desarrollo Sistemas Hortofrutícolas, PMDT comuna de Alto del Carmen, con una inversión de 410 millones 291 mil pesos se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 5 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad Programa Desarrollo Sistemas Hortofrutícolas, PMDT comuna de Alto del Carmen, con una inversión de M\$ 410.291.

3.- Resolución Comisión de Fiscalización y Jurídica en base a su última reunión

El consejero Rodrigo Rojas informa lo tratado en la reunión de la comisión Fiscalización y Jurídica referente a la estrategia que desarrollará el Gobierno Regional para el cumplimiento efectivo del gasto FNDR de aquí a diciembre. Fue la jefa de división Nidia Cepeda quien entregó dicha información y a partir de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos: Acuerdos:

“Nº1.- Dar por recibido y considerar lo propuesto por la Jefa de División de Administración y Finanzas, Nidia Cepeda, que en octubre se cierra el Presupuesto 2015 en pos de cumplir en diciembre con el 100 % del Gasto Anual. A su vez el compromiso de dicha División de generar las instancias para que las unidades técnicas sectoriales acuerden sus gastos presupuestario 2015.

Nº2.- Solicitar a los Jefes de Finanzas y Planificación, información sobre el desarrollo de nuevos proyectos para las comunas y localidades de Chañara, Inca de Oro, Freirina y otras, incluyendo el inicio y término de obras.

Nº3.- Llevar al Pleno la discusión sobre el aumento excesivo de los suplementos, tomando en cuenta el Liceo de Paipote, por ejemplo, fijando un porcentaje máximo, como también establecer la generación de herramientas que cuestionen y limiten la participación de aquellos Municipios que no han cumplido con la ejecución de los proyectos”.

Respecto del último punto, el consejero Rojas manifiesta la existencia de un acuerdo para que cada vez que este Consejo Regional requiera del análisis de un tema en particular tienen que venir los directores y seremis, sin embargo tiene entendido que este acuerdo no ha sido votado por este pleno. También, respecto al tema de los suplementos había un acuerdo que cuando los suplementos superaran el 30% del costo del proyecto éste tenía que volver a evaluación, lo cual tampoco fue votado y que podría haber evitado el cuantioso suplemento para el proyecto del liceo de Paipote. A su juicio, este debate podría contribuir a tener una mejor ejecución presupuestaria para el resto del año.

Por su parte, el consejero Fernando Ghigliano señala que este acuerdo correspondía al Consejo anterior, pero en ningún momento se refería a proyectos con dificultades como es Cesfam de Pedro León Gallo, el Liceo de Paipote, que tienen otro tratamiento.

A juicio de la consejera Sofía Cid es importante tener en consideración el tiempo en que fue aprobado el proyecto que para el cual se está solicitando un suplemento, porque si ya han pasado más de tres o cuatro años debiera volver a su etapa de rediseño e ingresar como un proyecto nuevo. También es partidaria de colocar fecha tope de ejecución a los proyectos aprobados. Se suma a las palabras del consejero Rojas y pone énfasis en la necesidad de contar con asesoría técnica y profesional para analizar ciertos proyectos.

Para el consejero Javier Castillo cada vez que se presentan solicitudes de suplementos para ciertos proyectos, jamás se entregan fundamentos técnicos que justifiquen la aprobación de estos recursos adicionales. En su opinión debieran establecer normas más rigurosas para la aprobación de suplementos, porque en el caso de los últimos suplementos aprobados para la municipalidad de Copiapó nunca se han entregado fundamentos técnicos que avalen o justifiquen su aprobación.

A juicio del consejero Francisco Madero es necesario antes de aprobar un suplemento saber si efectivamente el proyecto cuesta lo que dice la unidad técnica, porque muchas veces se aprueban estos recursos sin ni siquiera un análisis detallado de las partidas solicitadas.

Para el consejero Juan Santana el regular el tema de los suplementos permitirá que los municipios desarrollen sus proyectos de mejor forma, así como también permitirá que exista más fiscalización en las obras y que los presupuestos se distribuyan más equitativamente. Este debate debió haberse dado antes, por eso urgente tomar un acuerdo lo antes posible.

Por su parte, la consejera Amada Quezada también se suma a tomar un acuerdo respecto a la regulación de estos fondos, pero le preocupa la situación de otros proyectos que están en construcción y que van a requerir suplementos. Asimismo le preocupa la situación de aquellos proyectos que no fueron aprobados por este Consejo y que todavía ni siquiera se inicia su construcción. A su juicio también se le debiera aplicar este marco regulatorio.

Al consejero Fernando Ghiglino le preocupa el tema técnico, porque hay proyectos que el metro cuadrado de construcción se eleva a valores realmente fuera de mercado, por tanto, cree que debieran contar con un profesional que los asesora al respecto o bien a través de la Cámara Chilena de la Construcción, porque no se tienen parámetros de comparación al respecto.

En este sentido, el consejero Gabriel Mánquez plantea incorporar no sólo aspectos técnicos a la discusión, sino también aspectos políticos.

La consejera Yasna Del Portillo opina que una forma de hacer presión respecto de este tema es reunirse con los alcaldes de los nueve municipios de la región, sugiere invitarlos a la reunión.

Luego de otros comentarios al respecto, el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz somete a votación la propuesta de discutir este tema, de manera tal de buscar los mecanismos que permitan regular los suplementos que llegan al Consejo Regional.

Acuerdo N° 6 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad que en una próxima reunión de la Comisión de Inversiones, se discuta a fondo el **tema regulatorio de los suplementos**. A demás se deja constancia que para esta reunión se convoquen las comisiones provinciales unidas para tener una visión más acabada al respecto.

4.- Resolución Comisión Internacional

El secretario de la comisión Internacional, consejero Manuel Reyes informa de la reunión realizada en la mañana donde participaron los consejeros Francisco Madero, Manuel Reyes, Amada Quezada Araya y Fernando Ghiglino Pizarro. Invitados Nidia Cepeda, jefa de División Administración y Finanzas, Benyork Páez, encargado Relaciones Internacionales del GORE y Eduardo Herrera, encargado Control Interno del Gore. Los acuerdos adoptados al respecto N°1. La Consejera señora Amada Quezada entregara en la próxima reunión del Pleno del Consejo Regional los avances en el Programa Misión China–Chile, donde los empresarios interesados harán presentación de sus proyectos.

Además la consejera, Amada Quezada planteará el hecho de quienes podrán agendarse a esta Comisión a China, por lo menos un consejero por provincia o alguno de los integrantes de la Comisión Internacional. N°2. Invitar a la próxima reunión del martes 6 de octubre a partir de las 10:30 horas, a los Directores Regionales del SAG, Vialidad, Obras Públicas, URAI, jefes de División de Análisis y Control de Gestión y de Administración y Finanzas, para analizar el estado del proyecto de pavimentación Paso

San Francisco, además de estudiar la posibilidad de reinstalar el control fito sanitario en Caldera.

A juicio del consejero Francisco Madero es importante invitar a esta reunión a las autoridades respectivas para poder sacar adelante este acuerdo de la comisión. Respecto al acuerdo con China destaca el interés de los alcaldes de Chañaral, Tierra Amarilla y Caldera, en presentar sus proyectos de desarrollo portuario e infraestructura. Espera que el resto de los alcaldes a quienes también se les invitó a participar presenten sus propuestas que en van en beneficio directo del desarrollo no sólo de su comuna sino de la región en su conjunto. Espera que el Consejo Regional se convierta en un agente facilitador de la inversión extranjera, porque además es también su responsabilidad política apoyar estos acuerdos.

La consejera Sofía Cid cree que este tema de intercambio internacional es complejo para la región de Atacama. La situación que hoy tiene Antofagasta con Argentina y la región de Coquimbo con la provincia limítrofe argentina es muy distinta a Atacama, una región que no tiene puertos exportadores.

Similar opinión manifiesta el consejero Fernando Ghiglino, añadiendo a esta problemática la falta de autonomía y financiamiento de la cual carece la región y los organismos del Estado para este intercambio político y económico con las provincias del noreste argentino.

Por su parte, la consejera Amada Quezada señala que desde hace más de 4 meses que han estado trabajando en este tema, de hecho la invitación a China la han venido postergando desde julio, luego septiembre, y ahora tienen programado este viaje para la última semana de octubre y primera de noviembre, porque después entran en una etapa de receso. Explica que esta invitación fue primera desde el área académica, técnica, información, negocios y nuevos nichos para levantar la región y sus comunas más afectadas con el aluvión. Aclara que esta invitación no se trata de un paseo, sino de concretar un verdadero intercambio y para eso se ha trabajado con el director nacional de Prochile, con el director de Asia Pacífico, entre otras autoridades. La palabra de los chinos vale y por eso se atreve a soñar en que este intercambio sí prosperará a diferencia de Argentina.

Para el consejero Marcos López está claro que al Intendente regional no le interesa el tema del intercambio con Argentina.

El consejero Juan Santana sugiere ser más cautelosos cuando se habla de generar diálogos con otras naciones, porque no es al Consejo Regional de Atacama a quien le corresponde ser facilitadores de diálogos ni de políticas bilaterales con otros países.

Al consejero Javier Castillo le preocupa establecer acuerdos con China, teniendo en consideración que nunca se han respetado los acuerdos con Argentina, por tanto, cree que es un tema complejo. No obstante ello, cree que se debiera trabajar en un programa o propuesta para un acuerdo internacional con dicho país, porque ahora le preocupa qué ofrecer.

El consejero Francisco Madero tiene una opinión muy crítica respecto de las relaciones internacionales que ha tenido la región de Atacama con el pueblo argentino, porque a su juicio desde el inicio del Atacalar la región no ha hecho nada.

A estas palabras se suma el consejero Manuel Reyes, quien fundamenta su intervención haciendo una crítica profunda a los gobiernos por la falta de inequidad al momento de la distribución de los recursos. Hace mención al proyecto "muelle multipropósito para el borde costero", el cual tenía como objetivo potenciar económicamente las comunas de Chañaral y Diego de Almagro, sin embargo las

autoridades no hicieron nada para buscar los recursos y concretar este proyecto en beneficio de la provincia de Chañaral.

Luego de otros comentarios al respecto, el presidente del Core, pone término al tema.

Comisión de Medio Ambiente

La consejera Yasna Del Portillo da lectura al acuerdo adoptado en reunión de la comisión de Medio Ambiente respecto al proyecto Planta fotovoltaica Vallesolar. Señala que le preocupa este proyecto porque se estaría instalando en los límites del sector donde se ubica el desierto florido, por esta razón realizaron varias observaciones al proyecto y que se detallan en los siguientes Acuerdos: N°1. Ante la materia, pronunciamiento sobre la declaración de impacto ambiental proyecto Parque fotovoltaico Vallesolar, se aprueban las indicaciones y observaciones de la DIPLADE, incluyendo a la misma la solicitud de potabilizar el agua del sector y hacer vinculante la idea de las facultades medicinales a los pueblos indígenas del territorio de la provincia de Huasco.

N°2. Por la complejidad del sector donde se emplaza el proyecto Parque fotovoltaico Vallesolar, el cual es en la zona del Desierto Florido, se acuerda por unanimidad de los consejeros asistentes a la Comisión realizar una visita a terreno en el corto plazo.

N°3. Se solicita a la DIPLADE, de cuenta a través de informes, de las observaciones de los otros servicios que integran el SEA en particular CONAF, SAG, Servicio de Salud en razón al proyecto Parque fotovoltaico Vallesolar.

N°4. Convocar a una reunión conjunta con la Comisión de Ordenamiento Territorial a fin de que el Gobierno Regional, entregue cuenta del Estado de Ejecución de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial.

N°5. La Comisión acuerda citar al SEREMI de Medio Ambiente a una próxima reunión con el fin de conocer la opinión de la visión territorial y la interacción con la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional.

El consejero Fernando Ghiglino plantea su preocupación por este proyecto, por el sector donde se está instalando en esta planta "pleno desierto florido" y no hay ningún interés del Ministerio de Bienes Nacionales por diseñar una estrategia para ordenar el territorio, porque en estos momentos las plantas solares se están instalando en cualquier parte. Felicita a la presidenta de la comisión de Medio Ambiente por su preocupación por el tema y por insistir en visitar el lugar donde se instalaría esta planta fotovoltaica.

Dentro de este contexto, el consejero Javier Castillo señala que el punto número cuatro apunta precisamente a exigir un instrumento ordenador del territorio, porque en este momento las plantas fotovoltaicas se están instalando en cualquier lugar, sin importar si existe o no daño al ecosistema. A su juicio, acá hay un tema político.

Luego de otros comentarios al respecto, el presidente del Core solicita el pronunciamiento del pleno, con las observaciones expuestas:

Acuerdo N° 7 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la propuesta siguiente de la Comisión de Medio Ambiente

En base a los proyectos Proyecto Parque fotovoltaico Vallesolar. Planta fotovoltaica Cachiyuyo y, 1 de octubre 2015 el proyecto Explotación de minerales oxidados Manto Verde,

Aprueban las indicaciones y observaciones de la DIPLADE, incluyendo a la misma la solicitud de potabilizar el agua del sector y hacer vinculante la idea de las facultades medicinales a los pueblos indígenas del territorio de la provincia de Huasco.

Comisión Ciencia y Tecnología

La consejera Sofía Cid informa al pleno que se inició el proceso del concurso FIC 2014 y se presentaron 91 proyectos, sólo uno quedó fuera por admisibilidad. La propuesta es hacer comisiones provinciales más Ciencia y Tecnología el lunes 5 de octubre en la mañana y en la tarde, para conocer cada uno de los proyectos, para finalmente el martes en la mañana trabajar en la comisión y evaluación de proyectos. A juicio de la consejera Cid la comisión requiere de varias horas para revisar cada uno de los proyectos, recuerda que son bastante los recursos a distribuir, por tanto es súper importante que antes de tomar una decisión los consejeros conozcan los proyectos.

Comisión de Régimen Interior

El consejero Roberto Alegría informa que la comisión se reunió con el propósito de abordar cuatro puntos relacionados con un informe emanado por la contraloría, respecto a algunas situaciones irregulares. Por este motivo se reunieron con los asesores jurídicos del Gore y los consejeros asistentes realizaron algunos aportes al tema, por lo que la reunión fue muy beneficiosa.

Con respecto a los puntos cuestionados, el consejero Alegría señala que dicen relación con las comisiones ampliadas, el pago de dietas en marzo 2014, la asistencia a Ancore y el uso de taxis dentro de la región. Se conversa sobre cada uno de los puntos y se realizan las siguientes propuestas para ser consideradas:

Que fueron elegidos, y que más del 80% de los consejeros son nuevos, por lo tanto ameritaba la asistencia a las reuniones ampliadas para empoderarse de las materias propias del Core. Que todos vinieron de buena fe. También se dejó establecido que al momento de asumir el cargo, juramento, hay que considerar esa sesión como un plenario, porque no figuraba dentro de los argumentos. También hay otros dos temas donde dos consejeros están siendo cuestionados, pero se están buscando los documentos de respaldo para dicha apelación.

Se quiere hacer la consulta a la contraloría respecto del tema “economicidad” para ver cuál es el criterio que tienen ellos al respecto y a partir de ahí proceder.

Respecto de dicha propuesta, el consejero Wladimir Muñoz plantea hacer la consulta en función de las necesidades de los consejeros, porque puede ocurrir que la contraloría diga que no a la consulta que se le está haciendo.

La consejera Yasna Del Portillo aclara que la consulta que se quiere hacer a la Contraloría es respecto a la calidad jurídica del consejero para poder trasladarse dentro y fuera de la región, pero no se preguntará respecto de los mínimos o máximos a gastar.

El consejero Marcos López opina que no tiene sentido preguntar algo que saben, porque los consejeros regionales no son funcionarios públicos.

A juicio del consejero Ghiglino el Consejo funciona dentro de un marco presupuestario establecido por la ley y no tienen por qué estar preguntando a la Contraloría cuánto gastar en traslado o qué vehículo usar.

El presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz aclara que antes de enviar el documento a la Contraloría se entregará un informe a los consejeros.

F.- Temas Varios

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

- Ord. N° 149/2015 de Director Regional de CORFO, invita junto al Rector de la Universidad de Atacama a **Lanzamiento Programa de Investigación para las Áreas Silvestres Protegidas de la Región de Atacama. Esta actividad se realizará el día viernes 25 de septiembre en el Salón Departamento de Minas de la Universidad de Atacama**, ubicado en Copayapu N° 485 comenzando a las 10:00 hrs. con las inscripciones, por lo que solicitan confirmar asistencia al fono y/o e-mail señalado en la tarjeta de invitación.

Acuerdo N° 8 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia del Consejero Roberto Alegría a la invitación del Director Regional de CORFO, invita junto al Rector de la Universidad de Atacama a **Lanzamiento Programa de Investigación para las Áreas Silvestres Protegidas de la Región de Atacama. Esta actividad se realizará el día viernes 25 de septiembre en el Salón Departamento de Minas de la Universidad de Atacama**, ubicado en Copayapu N° 485 comenzando a las 10:00 hrs.

- Invitación de Patricia Larraín Sanhueza, Directora del Centro Regional de Investigación Intihuasi del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), para participar en un Día de Campo denominado **“Avances en actividades de recuperación de suelos afectados por los aluviones y sistemas alternativos de cultivo de hortalizas en San Pedro-Copiapó”**, a realizarse el martes 29 de septiembre, a partir de las 10:00 hrs. en el predio de Don Juan Díaz Campillay, ubicado en la Parcela 32, San Pedro-Copiapó.

Acuerdo N° 9 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Wladimir Muñoz, Javier Castillo, Sofía Cid y Amada Quezada a la invitación de Patricia Larraín Sanhueza, Directora del Centro Regional de Investigación Intihuasi del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), para participar en un Día de Campo denominado **“Avances en actividades de recuperación de suelos afectados por los aluviones y sistemas alternativos de cultivo de hortalizas en San Pedro-Copiapó”**, a realizarse el martes 29 de septiembre, a partir de las 10:00 hrs. en el predio de Don Juan Díaz Campillay, ubicado en la Parcela 32, San Pedro-Copiapó.

- Invitación de SEREMI de Deportes, para participar en evento **“Muestras Artísticas y Deportivas de los talleres de Deporte de Integración”** que el Ministerio del Deporte ejecuta en Copiapó en la Asociación de Lisiados San Vicente de Paul. Esta actividad se realizará el miércoles 23 de septiembre a las 15:30 hrs. en la sede de la Asociación de Lisiados San Vicente de Paul, ubicada en Infante N° 735, Copiapó.

- Invitación de Directora Regional del Instituto del Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA Intihuasi, a un día de campo denominado **“alternativas de alimentación de ganado caprino”** a realizarse el día miércoles 30 de septiembre del 2015 a las 10:30 hrs. en el centro experimental Huasco, ubicado en Parcela 7-a Hacienda Compañía, Vallenar.

Acuerdo N° 10 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la Asistencia de los Conejeros Javier Castillo, Roberto Alegría, Wladimir Muñoz, Juan Santana, Rodrigo Rojas, Amada Quezada, Yasna Del Portillo y Marcos López a la invitación de Directora Regional del Instituto del Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA Intihuasi, a un día de campo denominado **“alternativas de alimentación de ganado caprino”** a realizarse el día miércoles 30 de

septiembre del 2015 a las 10:30 hrs. en el centro experimental Huasco, ubicado en Parcela 7-a Hacienda Compañía, Vallenar.

- Invitación de SEREMI de Deportes en conjunto con el Sr. Alcalde de la Comuna de Vallenar, para participar en evento de **“Muestras Deportivas de los talleres de Deporte de Integración”** que el Ministerio del deporte ejecuta en Vallenar en el ex - Hospital Nicolás Naranjo y en la Fundación Mi Pequeño Hermano. Esta actividad se realizará el jueves 24 de septiembre a las 17:00 hrs. en el Polideportivo de Vallenar, ubicado en el Paseo Ribereño, sector Quinta Valle.

Acuerdo Nº 11 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la Asistencia de los Consejeros Roberto Alegria, Luiz Ruiz, Yasna Del Portillo, Amada Quezada a la invitación de SEREMI de Deportes en conjunto con el Sr. Alcalde de la Comuna de Vallenar, para participar en evento de **“Muestras Deportivas de los talleres de Deporte de Integración”** que el Ministerio del deporte ejecuta en Vallenar en el ex - Hospital Nicolás Naranjo y en la Fundación Mi Pequeño Hermano. Esta actividad se realizará el jueves 24 de septiembre a las 17:00 hrs. en el Polideportivo de Vallenar, ubicado en el Paseo Ribereño, sector Quinta Valle.

- Invitación de SEREMI de Deportes en conjunto con la Sra. Alcaldesa de la I. Municipalidad de Caldera, para participar en **Encuentro Formativo de las Escuelas de Iniciación y Especialización Deportiva que el Mindep implementa en Caldera.** Esta actividad se realizará el viernes 25 de septiembre desde las 16:00 hrs. y hasta las 18:30 hrs. en el Colegio Parroquial Padre Negro de Caldera, ubicado en Paipote S/Nº.

Acuerdo Nº 12 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la Asistencia de los Consejeros Javier Castillo y Manuel Reyes a la invitación SEREMI de Deportes en conjunto con la Sra. Alcaldesa de la I. Municipalidad de Caldera, para participar en **Encuentro Formativo de las Escuelas de Iniciación y Especialización Deportiva que el Mindep implementa en Caldera.** Esta actividad se realizará el viernes 25 de septiembre desde las 16:00 hrs. y hasta las 18:30 hrs. en el Colegio Parroquial Padre Negro de Caldera, ubicado en Paipote S/Nº.

- Invitación de Centro de Extensión del Senado, Honrad Adenauer Stiftung, Fundación Chile Descentralizado y Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputados, para participar en **4to. Seminario Nacional e Internacional de Descentralización a realizarse los días jueves 29 y viernes 30 de octubre en el Centro Cultural de Coyhaique, Región de Aysén.**

Acuerdo Nº 13 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Gabriel Manquez, Javier Castillo, Roberto Alegría, Amada Quezada, Wladimir Muñoz, Yasna Del Portillo, Sofía Cid y Manuel Reyes a la invitación Centro de Extensión del Senado, Honrad Adenauer Stiftung, Fundación Chile Descentralizado y Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputados, para participar en **4to. Seminario Nacional e Internacional de Descentralización a realizarse los días jueves 29 y viernes 30 de octubre en el Centro Cultural de Coyhaique, Región de Aysén.**

- Invitación de don Antonio Alvear Balmelli, Jefe de Departamento de Finanzas, División de Administración y Finanzas y a solicitud del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo Sr. Ricardo Cifuentes Lillo, para participar en **jornada de trabajo a realizarse el 25 y 25 de septiembre de 9:00 a 18:00 hrs.** en las dependencias del Gobierno Regional Metropolitano, ubicado en calle bandera Nº 46 piso 7, Santiago al Sr. Wladimir Muñoz Lagos y a la Sra. Sofía Cid Versalovic.

Acuerdo Nº 14 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Wladimir Muñoz y Sofía Cid a la invitación de Antonio Alvear Balmelli, Jefe de Departamento de Finanzas, División de Administración y Finanzas y a solicitud del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo Sr. Ricardo Cifuentes Lillo, para participar en **jornada de trabajo a realizarse el 25 y 25 de septiembre de 9:00 a 18:00 hrs.** en las dependencias del Gobierno Regional Metropolitano, ubicado en calle Bandera N° 46 piso 7, Santiago.

- Invitación de Centro de Madres José Santos Ossa, para participar en la **“III Versión del Festival de la Voz de la Mujer Dueña de Casa”**, proyecto financiado por el fondo del Gobierno Regional en su Glosa del 2% de Cultura. Este evento se realizará los días 9 y 10 de octubre a partir de las 21:00 hrs. a un costado del Club Deportivo José Santos Ossa, ubicado en Chañarcillo N° 1054, Freirina.

Acuerdo N° 15 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Roberto Alegría, Yasna Del Portillo, Wladimir Muñoz, Amada Quezada, Juan Santana, Sofía Cid, Luis Ruiz a la invitación Centro de Madres José Santos Ossa, para participar en la **“III Versión del Festival de la Voz de la Mujer Dueña de Casa”**, proyecto financiado por el fondo del Gobierno Regional en su Glosa del 2% de Cultura. Este evento se realizará los días 9 y 10 de octubre a partir de las 21:00 hrs. a un costado del Club Deportivo José Santos Ossa, ubicado en Chañarcillo N° 1054, Freirina.

Invitación a participar de la jornada de Capacitación realizada por parte de la SUBDERE en Copiapó los días 05 y 06 de Octubre.

Acuerdo N° 16 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Roberto Alegría, Javier Castillo, Sofía Cid, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Marcos López, Francisco Madero, Gabriel Mánquez, Wladimir Muñoz, Amada Quezada, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Luis Ruiz, Juan Santana a participar de la jornada de Capacitación realizada por parte de la SUBDERE en Copiapó los días 05 y 06 de Octubre

Respecto del tema de la CCIRA abordado anteriormente se adoptan los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 17 (14 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la creación de una comisión ad-hoc para analizar la CCIRA en profundidad.

Acuerdo N° 18 (14 Consejeros presentes)

Aprobar que la comisión Ad-hoc quede conformada por los siguientes Consejeros Regionales:
Marcos López, Manuel Reyes, Luis Ruiz, Fernando Ghiglino, Sofía Cid, Francisco Madero, Juan Santana.

A demás, se deja registro que si el Presidente de la Comisión provincial de Chañaral no puede asistir, el Consejero Wladimir Muñoz lo representara en todo sentido en dicha Comisión.

Votación:

A favor : 13 Votos

Abstención : 01 Votos (Consejera Amada Quezada)

G.- Término de la Sesión 19:15 horas. Aproximadamente.

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**WLADIMIR MUÑOZ LAGOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**